

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
PROVINCIA. . . . . 9,00 — — —  
NUMERO SUELTO. . . . . 0,50 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor a BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.  
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN: Residencia provincial de Niños

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 25)

### SECCION MUNICIPAL

#### Alcaldía de Gijón

Extracto de acuerdos de la Comisión municipal permanente durante el mes de Mayo de 1929.

(Conclusión)

Se acordó denegar la subvención que pide D. José García Nieto.

Se acordó pasar al pleno instancia de la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España que pide un donativo de mil pesetas.

Se acordó desestimar lo solicitado por D. Enrique Fernández Díaz, Comandante que fué de la Brigada de Bomberos.

Se desestimó la petición de socorro de D.ª Pilar Sol Fernández.

Se aprobó la certificación del Ingeniero municipal de la obra ejecutada en Abril por la Sociedad Gimenez y Compañía, contratista de las obras de colocación de tubería de fundición de Gijón a Nava, para la traída de aguas sin que suponga la recepción de las obras.

Se acordó contestar a la Empresa Covadonga que se dará la concesión para instalar anuncios en una fachada de la Plaza del Carmen a quien presente la conformidad de la Feria de Muestras y Compañía Telefónica.

Se aprobó una cuenta de don Santos Medio por un servio de automóvil y cuatro cuentas de la Sociedad Duro Felguera.

Pasó al pleno una subvención de petición de la Escuela Taller de Santa Rita Institución Miranda.

Quedó enterada de la cuenta que rinde la Depositaria de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el primer trimestre del presente año.

Se acordó considerar las proposiciones de la Compañía de Tranvías sobre la desaparición de las vías de la Plaza del Carmen como inadmisibles y que se efectúen las obras de dicha plaza sin tener en cuenta la variación del tranvía.

Se acordó hacer un concursillo breve anunciado en la prensa local para la adquisición de una escafificadora para el arreglo de calles.

En vista de un ruego del señor Iglesias se acordó que el señor Alvarez Granda, se encargue del asunto de colocación de seis papeleras en la vía pública.

Se acordó designar al Sr. Alcalde para que represente al Ayuntamiento en la Exposición de Barcelona, y que haga de ordenador de pagos el Teniente Alcalde que la sustituya.

Se mostró conforme la Permanente con una manifestación del Sr. Iglesias relativa a reforma de butacas en el Teatro Jovellanos.

Se acordó que la Permanente con los señores Concejales que quieran asistir acudan a recibir al Orfeón de Oviedo.

Sesión del día 22 de Mayo de 1929.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se autorizaron las siguientes licencias: a D. Luis Medio Suarez, para construir una casa en Somió-Pipa; a D. Valentin Sanchez Quintana, para construir una casa en la calle H. del Coto de San Nicolás, pagando derechos triples; a D. Antonio M. de Azcoitia, para construir una torre y bohardillas a una casa sita en Somió, barrio de Fuejo; a D.ª Josefa Gonzalez Fernandez, para construir una casa en Mariano Pola-Natahoyo; a D. Alfonso Entrialgo para construir un cobertizo en Tremañes; a D. Baldomero Alonso Gutierrez como Administrador de la Excelentísima señora Condesa de Revillagigedo para construir una

casa de planta baja y piso en el barrio del Natahoyo.

Se acordó denegar la licencia solicitada por D. Eugenio D. Monasterio para construir un edificio de planta baja para pequeñas tiendas en una faja de terreno en la calle de Juan Alonso, esquina a Marqués de Casa Valdés.

Se acordó como un caso excepcional sin que sirva de precedente conceder un socorro de cien pesetas a D.ª Maria Luisa Fernandez, hija del difunto Guardia municipal D. José Fernandez Lopez.

Se acordó acceder a lo solicitado por varios vecinos de Cabueñes para instalar una luz en el cierre de la Carretera de Villaviciosa y el camino que vá de Cabueñes a Santurio siempre que al Ayuntamiento no le cueste nada la instalación y pagando solo este el fluido.

Se acordó acceder a lo solicitado por varios propietarios y vecinos de Jove, Calzada, para instalar una luz, siempre que el Ayuntamiento no le cueste nada la instalación, pagando solo el Municipio el gasto del fluido.

Se aprobó lo informado por la Comisión de alumbrado, favorable a la petición de propietarios e industriales de la Carretera de Villaviciosa, parte comprendida entre la Droguería Cantábrica y los Campos Eliseos, para la instalación del alumbrado eléctrico en dicha parte, acordando la instalación.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua para los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa número 60 de la calle de Begonia.

Pasó al Pleno una petición de la Sociedad Amigos de la Enseñanza.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Liantones a varios solicitantes.

Se acordó pasar a informe del Sr. Secretario la solicitud de don Fernando P. Casariego y Terrero, sobre pago de honorarios por la redacción del proyecto de la conducción de aguas de Fuentona de los Arrudos a Gijón, y acoplamiento del redactado por el Ingeniero municipal.

Pasó a informe del Sr. Secretario la instancia de D. Guillermo de la Cuesta Siro Ingeniero municipal, sobre pago de honorarios por su proyecto de traída de aguas de Nava a Gijón.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Antonio Perez Ureña, Farmacéutico establecido en la Plaza de la Constitución, para el despacho de recetas de la Beneficencia municipal, con arreglo a la tarifa vigente.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. José de Eguiburu, Farmacéutico establecido en la Calzada, para el desoacho de recetas de la Beneficencia municipal, con arreglo a la tarifa vigente.

Se determinó en el asunto de D. Felipe Rendueles Menendez Valdés, relativo a la alineación para edificar en un solar de su propiedad, sito entre las calles de Recoletas y Plazuela de Jovellanos, y cesión por el Ayuntamiento de una pequeña parcela para la alineación, no tomar acuerdo en esta sesión hasta que se celebre la reunión de los interesados para ver si se llega a una solución.

Se acordó conceder dos meses de licencia al Concejal D. Germán Carús.

Se acordó pasar al Pleno una petición de subvención de la Institución Teresiana.

Se aprobó la liquidación que presenta el Sr. Arquitecto municipal de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle de San José, Llano de Abajo, correspondiendo al Ayuntamiento el 50 por 100.

Se aprobaron las cuentas de alumbrado de Diciembre último.

Se aprobaron las cuentas de alumbrado de Febrero último.

Se aprobaron las cuentas de alumbrado de Marzo último.

La presidencia recogiendo un ruego del Sr. Ramirez sobre la cantidad que se paga de alquiler de contadores de electricidad, dice que en unión de dicho señor hará la gestión.

Quedó para la próxima sesión, por no tener mayoría absoluta, el acuerdo sobre un oficio de la Compañía de Tranvías, relacionado

con las vías de la Plaza del Carmen, proponiendo nueva solución al asunto de referencia.

Se acordó, a propuesta del señor Cienfuegos, preguntar a la Compañía de Tranvías, en qué condiciones quitaría la línea del Tranvía.

Se acordó que se lleve a cabo la instalación subterránea de cables para el alumbrado extraordinario de la Plaza del Carmen, y que el número de faroles y su clase se determinará en su día, visto un oficio del Ingeniero municipal.

Pasó al Pleno una petición de las Sociedades de Cultura e Higiene.

Se acordó conceder la licencia solicitada por D. Alfredo Turkel, para correr una línea en el Bibio, calle denominada la Guarida.

Se acordó satisfacer 40 pesetas por dos palcos en el Teatro Dindurra, en la función del Orfeón Ovetense, y otra factura de don Laureano González, por servicio de automóvil.

El Sr. Ramírez hace ruegos sobre la instalación de un foco en la Plaza donde se va a instalar la Caja de Ahorros; que se ruegue a los propietarios que van a construir en dicha plaza, que retiren para dejar más amplitud, y que se activen las obras acordadas en el Teatro Jovellanos.

El Sr. Presidente hace manifestaciones sobre las butacas del Teatro Jovellanos y que se hará un concurso.

Se acordó que de las 5 000 pesetas para propaganda veraniega se gasten 2.500 pesetas, y si es posible se procure no se empleen más que 2.000 para el cartel, y el resto en propaganda general.

El Sr. Tuero pide se haga la rasante definitiva en la Plaza del 6 de Agosto, contestándole la Presidencia.

Se prestó la conformidad a lo manifestado por la Presidencia para mandar telegramas de manifestación por el éxito de las exposiciones, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Gobierno, Comisarias Regias de las Exposiciones y Alcaldes de Barcelona y Sevilla.

El Sr. Presidente da cuenta de una entrevista con el Sr. Gobernador Civil, sobre asuntos del Ayuntamiento, prestándose la conformidad a lo referente a los taxis, facultándole para la designación de uniformes de los conductores.

Vista una carta del Orfeón Ovetense, agradeciendo el recibimiento que se le tributó, se acuerda enviarle un objeto de arte hasta 200 pesetas, o bien la entrega de esta cantidad, a juicio de la Presidencia.

Sesión del día 29.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública accediendo a la petición de D.<sup>a</sup> Remedios Álvarez Martínez, Maestra que solicita la subvención asignada a la Escuela de Pinzales.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública a una instancia de vecinos de Lavandera, haciendo varias peticiones, pasando a la Comisión de Ca-

minos por la petición de la apisonadora.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, previo informe del Arquitecto municipal, la petición de socorro de Ramona Chicharro Boves, viuda de Fortunato B. González, bombero que fué de Municipio.

Se acordó autorizar la instalación de las aguas de Llantones a varios solicitantes.

Se acordó autorizar la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

Se acordó autorizar el traslado de industria de manufactura de cera desde la calle de Canga Argüelles, número 41, a la de San Francisco de Paula, número 51, que solicita D. E. Cobian Rodríguez.

Se aprobó la relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la primera quincena del mes actual.

Se aprobó una relación de gastos por jornales y materiales invertidos en la primera quincena del mes actual y que habrá de satisfacerse con la cantidad donada por la Diputación provincial.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en la petición de arreglos en la casa vivienda del Maestro de la Escuela nacional de niños de Baldornón (Fano).

Se mostró la conformidad a lo propuesto por la Comisión de Instrucción pública en la adquisición del edificio vivienda destinado a Maestra de la Escuela municipal de Fresno.

Se aprobó lo propuesto por la Comisión de Instrucción pública para que se forme un proyecto de edificio Escuela en Veriña, y que se anuncie para ver si los vecinos ofrecen terreno.

Se acordó designar al Concejal D. Manuel Roza, auxiliado por el Oficial D. Manuel Cortina, para la entrega de los mozos del actual reemplazo y años anteriores, ante la Junta de Clasificación y Revisión de Oviedo.

Se acordó conceder un mes de licencia al Concejal D. Antonio González Aller.

Visto un escrito de los Sres. Ingeniero y Arquitecto municipales, sobre las cámaras frigoríficas, se acordó pedir a los concursantes los datos en la forma que indican dichos señores.

Dada cuenta del asunto pendiente de la sesión anterior, o sea lo referente a quitar las vías del tranvía de la Plaza del Carmen, se aprobó la propuesta en la forma indicada por el Sr. Alcalde.

Se acordó para el concurso de adquisición de uniformes para la Guardia municipal, que la mesa se constituya con los Sres. Álvarez Granda y Giribet.

Se aprobó lo informado desestimando la proposición de don A. González, relativa a la reforma de la fachada de la casa sita en la Plaza de la Constitución, número 10, de su propiedad.

Se acordó, de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde, pasándolo al Pleno, con las manifestaciones de aquél, el asunto de abono de honorarios al Ingeniero

municipal, por el proyecto de traida de aguas de Nava a Gijón.

Se aprobó informe del Sr. Secretario, acordándose el pago de 88.000 pesetas a D. Fernando P. Casariego por la redacción del proyecto de conducción de aguas de Fuentona de los Arrudos a Gijón y acoplamiento del redactado por el Ingeniero municipal.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Victor Meana, que interesa quede sin efecto el permiso concedido para convertir una ventana en puerta en el bajo de la casa número 22 de la calle de Langreo.

Se acordó acceder a lo solicitado por D.<sup>a</sup> Bárbara Dinorah, Tutora de D. José Ramón Fernández, que interesa la condonación de derechos municipales por no ejecutar las obras de convertir en un piso la bohardilla de la casa número 32 de la calle Primo de Rivera.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Inocencio Sánchez, que interesa la condonación de derechos municipales de la licencia concedida para convertir una ventana en puerta, en Pedro Duro 14, por no ejecutar la obra.

Se autorizaron las siguientes licencias:

A D. José González Fernández, para construir un cobertizo en el patio de la casa número 5 de la calle de San Luis.

A la Ferretería de Gregorio Alonso (S. A.), para reforma y ampliación de una puerta en la casa número 10 de Dominguez Gil y sustitución de una ventana por una puerta en la número 8 de la misma calle.

A D. José M.<sup>a</sup> García Busto, para construir una casa en la calle de Cabrales.

A D. José Llana, para ampliar la galería de la casa número 136 de Ezcurdia.

A D. Eulogio Morán Alonso, para instalar un toldo en la calle de la Trinidad.

A D. Pablo Lazo, para convertir una ventana en escaparate en el bajo de la casa número 12 de la carretera de Villaviciosa.

A D.<sup>a</sup> Flora Canosa, para construir una casa en Uría 49.

A Muebles y Decoraciones Artísticas García y Escobedo, para reforma de huecos en la casa número 24 de la calle de la Trinidad.

A D. Urbano León y Hermano para reformar la fachada y sustituir miradores de madera por otros de fábrica en la casa número 30 de la calle de la Playa.

A Sucesores de Morgat Elliot de Gijón (S. A.), para reforma de huecos en la casa número 61 de la calle de R. San Pedro.

A D. Ramón Cambor, para construir un pozo séptico para la casa número 17 de la calle de Luanco; y

A D. Luis Rodríguez González, para abrir un hueco en C. Villaviciosa número 91.

Pasó a informe del Arquitecto municipal la petición de D. Marcelino Alonso Arenas, para hacer obras en la casa número 98 de la calle Corrida, vista la instancia de D. Sabino Álvarez.

Quedó ocho días sobre la mesa la autorización que solicita don Adolfo Mori para construir una

casa en el Boulevard de San José.

Se acordó denegar la licencia solicitada por D. Ricardo Cid, para reconstruir dos viviendas que existen en el interior del patio número 38 de la Carretera de Villaviciosa.

Se acordó denegar lo solicitado por varios vecinos de Cimadevilla, que piden se amplie la reforma de la Casa de Nava modificando la alineación.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía Urbana a la petición de industriales y vecinos de la calle A del Humedal, y que en su día se dará nombre a la calle, pasando a la Comisión de Alumbrado.

Se acordó pasar al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el señor Arquitecto municipal presente un proyecto de pavimentación, no resolviendo lo referente al muro por estar pendiente del concurso abierto para el hermoseamiento de la Playa; visto un oficio de dicho funcionario, remitiendo el proyecto de aceras, pavimentación y balaustrada en el trozo de la calle de Cabrales, que comprende el frente a la nueva Pescadería.

Se aprobaron las cuentas de don Gregorio Álvarez, D. Antonio Piñol, D. Basilio Villazón, D. Manuel de Andrés y D. Luis Infesta, dos de D. Custodio Carreras y un recibo del semanario «El Lunes».

Se acordó la inclusión en las listas de pobres a varios solicitantes.

Vistas dos ofertas para ocupar un trozo de terreno para una de las bocas del túnel para el alcantarillado, se acordó que hagan una inspección sobre el terreno los Sres. Alcaldes, Granda, Francia y Miyar, facultando al primero para que después adquiera el terreno que crea más conveniente, otorgándose la escritura.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Arbitrios en la instancia de la Unión de los Gremios, sobre algunas tarifas municipales.

Quedó enterada de una carta del Centro Asturiano de Madrid, acusando recibo de la subvención donada por el Ayuntamiento.

Se acordó que el Sr. Alcalde solucione el asunto originado con la enfermedad del sereno de la Casa Consistorial.

Se acordó mostrar la conformidad con lo informado por la Comisión de Instrucción pública, favorable a la adhesión al homenaje a D. Celestino Vega, que solicita el Maestro de Granda.

Se acordó que de momento no ha lugar a mostrarse parte en el pleito Contencioso-administrativo, pendiente en Oviedo, sobre la calleja de la Guarida.

El presente extracto de acuerdos ha sido tomado del libro de actas original.—El Secretario, F. Díez Blanco.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—E. Tuya.

Sesión del día 26 de Junio de 1929

La Comisión municipal permanente acordó aprobar el presente extracto de acuerdos y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. de la C. M. P.—El Secretario en funciones, Manuel Prendes P. Pando.

## Alcaldía de Grado

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Abril de 1929.

Día 6.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diferentes conceptos y se acuerda: Pasar a informe de una Comisión denuncia por interrupción de un camino que conduce a Fuejo, en la parroquia de Báscones.

Quedar enterados de un telegrama de Palacio, agradeciendo el acuerdo de dar el nombre de Reina María Cristina, a una calle principal de esta villa.

Ejecutar por contrato directo las obras de conducción de aguas a Santianes.

Quedar enterados de una carta de la Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio, recordando la suscripción abierta para las familias de las víctimas de la catástrofe minera del Sotón.

Gratificar con cien pesetas la inserción de un artículo en el periódico «Región», referente a la gestión del actual Ayuntamiento. Se levanta la sesión.

Día 13.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diferentes conceptos y se acuerda:

El ingreso de seiscientos pesetas para la confrontación del proyecto de abastecimiento de aguas.

Amillarar varias fincas a nombre de D. Angel Valles Alvarez, vecino de Moutas.

Dejar pendiente de resolución el expediente sobre construcción de una fuente en Cañedo, en tanto se examinan peticiones anteriores en relación con la cantidad consignada para esa clase de obras.

Adjudicar definitivamente a D. Samuel Nieceza Pidal, vecino de Gijón, el hierro procedente del derribo del puente de La Mata, a razón de siete céntimos y medio el kilogramo.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda instancia de vecinos de Villaldin sobre construcción de una fuente.

Acogerse a los beneficios del Real decreto de 5 del actual, sobre consorcio con el Estado para la repoblación de montes.

Designar representante en Oviedo para realizar pagos y cobros a D. Manuel Garcia, vecino de Oviedo, otorgándole el oportuno poder.

Día 20.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos e ingresos por distintos conceptos y se acuerda:

Pasar a informe del concejal D. Martín Arango la autorización solicitada por Gumersindo Alvarez para construir una casa en Villagarcía y cerrar una finca.

Amillarar la tierra El Hortón a nombre de D. José Alvarez Rodriguez, vecino de Bayo.

Autorizar a D. Dionisio Pardo, vecino de San Miguel para reformar una casa.

Pasar a informe de una comisión especial un oficio de la Ins-

pección de primera enseñanza sobre terminación de las obras de la vivienda destinada a la señora Maestra de Rubiano.

Quedar enterados de una circular del Comité Ejecutivo provincial sobre organización de una suscripción para erigir un monumento a la Reina María Cristina.

Dejar pendiente de resolución en tanto se confeccionan las nuevas listas, la petición de ingreso en la Beneficencia municipal formulada por D. Jesús Dominguez, vecino de esta villa.

Incluir provisionalmente en dichas listas a Balbina González, vecina de Ambás.

Aprobar los balances de operaciones verificadas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

Fijar las cuentas generales de los ejercicios de 1927 y 28; admitir las respectivas cuentas de propiedades y derechos y exponerlas al público durante quince días a efectos de reclamaciones.

Se levanta la sesión.

Día 27.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por distintos conceptos, y se acuerda:

Conceder el servicio de aguas a D.ª Angeles Fernández, vecina de esta villa.

Tener en cuenta, para el presupuesto próximo, la instancia de los señores Maestros de Peñaflores sobre indemnización para casa vivienda conforme al Estatuto del Magisterio.

Autorizar a D. José Pardo para reedificar una casa en Seaza

Designar para la presentación de mozos ante la Junta de clasificación al Oficial D. Luis Amandi, habilitado Secretario para las operaciones de quintas.

Solicitar del Patronato Nacional de Firms especiales autorización para tender tubería por los kilómetros 25-26 y 27 de la carretera de Villalba a Oviedo.

Designar una comisión especial para que previo estudio y asesorada por personal técnico, proponga la resolución que estime conveniente respecto a la adjudicación del concurso abierto para el suministro de alumbrado público.

Se levanta la sesión.

Grado, 2 de Mayo de 1929.—Carlos Villamil, Secretario

Sesión de 20 de Julio de 1929.

Dada cuenta del precedente extracto fué aprobado por unanimidad y acordado publicarlo en el BOLETIN OFICIAL y tabla de anuncios.

Por acuerdo de la Comisión municipal permanente, Carlos Villamil, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Junio último.

Sesión del día 1

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por distintos conceptos y se acuerda:

Autorizar a D. Constantino Ro-

sal, vecino de esta villa, para abrir huecos en una casa de su propiedad sita en Cabruñana.

Pasar a informe de una Comisión escrito de vecinos de Castañedo en denuncia contra Lucindo Iglesias por ocupar terreno público con un edificio que está construyendo.

Autorizar a D. Alvaro Alvarez, vecino de Restiello, para construir un tendejón adosado a la casa que habita.

Idem a D. Francisco Alvarez, vecino de La Mata, para la apertura de un hueco en casa de su propiedad.

Quedar enterados del Reglamento sobre inspección de establecimientos, edificios, etc.

Autorizar a D. Ramón López, vecino de Sama, para reformar una casa de su propiedad.

Pasar a informe del Concejal suplente D. José Florez, de unia por construcción de un voladizo sobre la vía pública, en Tolinas.

Gratificar con 50 pesetas a la Banda municipal de músicas, por una audición extraordinaria.

Quedar enterados de un telegrama de Salutación con motivo del homenaje tributado en la Felguera al Maestro D. Joaquin Valdés.

Dejar sobre la mesa por término de ocho días, para su estudio, la liquidación definitiva de las obras del puente de La Mata.

Designar provisionalmente para el desempeño de una plaza de barrendero a D. Ceferino Fernandez.

Desestimar por irrespetuosa y fuera de plazo, instancia de vecinos de La Mata, oponiéndose a una permuta de terrenos.

Declarar en ignorado paradero a efectos de quintas, a Ramón Alvarez Menendez, padre del mozo Manuel Alvarez de la Grana, número 27 del alistamiento y reemplazo actual.

Informar que precede conceder prórroga de primera clase al citado mozo.

Idem que el mozo Aurelio Fernandez Fernandez, justifique ante la Junta la unicidad legal.

No admitir por presentada fuera de plazo la instancia del Farmacéutico Sr. Rodriguez San Pedro, sobre reposición de un acuerdo referente a suministro de medicamentos.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 8.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por distintos conceptos y se acuerda:

Autorizar a D. Angel Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Ignacio Gonzalez, D. Julián Garcia, D. José Diaz y D.ª María del Socorro Garcia, vecinos los cuatro primeros de San Adriano del Monte, de Villandás el quinto y la última de San Miguel de Tejedo, para la construcción y reedificación de edificios.

Consignar en el anuncio de concurso para la provisión de la plaza de Veterinario, que el que resulte nombrado residirá en esta villa y disfrutará el haber anual de 1.875 pesetas.

Quedar enterados de una comunicación de la Inspección Pecuaria provincial, sobre habilitación

de local para la venta del pescado.

Quedar enterados de una carta de la Comisión gestora, solicitando el apoyo de este Ayuntamiento para la creación de un monumento a la memoria de D. José Tartiere.

Abonar 270 pesetas a los herederos de D. Celestino Cuervo, por terrenos y arbolado que se le expropia con motivo de la construcción del camino vecinal de Báscones a Bayo.

Recibir las obras de construcción de una fuente lavadero y abrevadero en Ambás y abonar el importe de las obras que asciende a 2.260,10 pesetas.

Declarar que no concurre la circunstancia de ignorado paradero a efectos de quintas a favor de Lisardo Arias Garcia, hermano del mozo José Ramón, número 45 de 1927.

Informar que precede declarar soldado, sin derecho al disfrute de prórroga de primera clase, al citado mozo José Ramón Arias Garcia.

Otorgar poder al Depositario del Ayuntamiento para la precepción de toda clase de créditos que resulten a favor del Municipio.

Ratificarse en el acuerdo de 27 de Julio de 1928, que trata de la construcción de una rampa a Santianes partiendo de la carretera de Grado a Puerto Ventana.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 15.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos e ingresos por distintos conceptos y se acuerda:

Devolver al suplente de Alcalde de barrio de Robledo informe emitido en denuncia contra Josefa Alvarez para que manifieste con claridad si existe usurpación de terreno público.

Conceder dos luces para el alumbrado público del barrio de Las Corradas, en La Mata.

Cinco para el de Llantrales en la misma parroquia.

Autorizar a D. Regino Quiñones para elevar un piso en la casa de su propiedad sita en Santa María de Grado.

Quedar enterados de una circular del Gobierno civil sobre gestión de asuntos municipales.

Pasar a informe de la Intervención de Fondos, escrito de D. Tomás Botas, vecino de Oviedo, sobre anticipo de anualidades para el pago de los terrenos cedidos para Instituto Agro-Pecuario.

Gratificar a los empleados municipales por servicios extraordinarios.

Practicar la distribución de fondos de los meses de Enero al actual inclusive.

Construir por administración obras de alcantarillado en la Avenida de D. Leopoldo Corugedo

Se levanta la sesión.

Sesión del día 22.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por diferentes conceptos y se acuerda:

Aclarar mediante comparecencia del denunciado, si el muro ruinoso existente en Las Villas, linda con terrenos del común o de propiedad particular.

Autorizar a D. Joaquin Blanco, vecino de San Adriano del Monte, para construir un edificio destinado a cabaña.

Autorizar a D. Prudencio Estrada para construir una casa habitación en las inmediaciones del puente de Grado.

Pasar a informe del tercer Teniente Alcalde, la autorización que solicita Antonio Menéndez, vecino de Bayo, para reformar una casa.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Teresa Fernández, para la apertura de un hueco en una casa de la calle de Flórez Estrada.

Declarar prófugo al mozo Ramón Díaz García, número 58, de 1929.

Suspender la ejecución del acuerdo de 17 del actual relativo a una construcción en Villandás, y abrir un plazo de ocho días para reclamaciones.

Quedar enterados de una carta de la Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio, reiterando el apoyo de este Ayuntamiento en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe minera del Sotón.

Quedar enterados de una circular del Centro Asturiano de Madrid, solicitando se contribuya con alguna suma al sostenimiento de aquella entidad.

Que por el Arquitecto municipal se proceda a redactar el proyecto de ampliación y mejora del mercado de ganado.

Celebrar la sesión el viernes anterior por la festividad del próximo sábado.

No autorizar la ejecución de la obra solicitada por D. Lucindo Iglesias, vecino de Castañedo, porque el terreno donde se pretende edificar es público.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 28.

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas de gastos por disintos conceptos y se acuerda:

Autorizar a D. Faustino Fernández, vecino de Restiello, para construir un hórreo.

Devolver al Farmacéutico señor Rodríguez San Pedro, su factura de medicamentos suministrados a pobres para su rectificación, en virtud de que algunas recetas no se hallan ajustadas a la tarifa oficial.

Pasar a estudio de la Comisión designada en sesión de 19 de Enero último, la reclamación presentada por D.<sup>a</sup> Concepción González, vecina de Tolinas, oponiéndose a la venta de terreno público en aquella parroquia.

Conceder tres luces para el alumbrado público del pueblo de Belandres.

Designar al quinto Teniente Alcalde D. Valentin Pérez, para representar a este Ayuntamiento en la Junta de Cárcels del partido de Belmonte, convocada para el día 4 de Julio próximo.

Quedar enterados de una Circular del Gobierno Civil, sobre creación y provisión de plazas de practicantes titulares.

Autorizar a D.<sup>a</sup> Elvira Suárez Valdés, vecina de esta villa, para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Pedregal.

Informar que procede confirmar

acuerdo de este Ayuntamiento, emitido en el sentido de la procedencia, de que se conceda prórroga de incorporación a filas de primera clase a Victor Fernández Casares, número 93, de 1925.

Autorizar a Ceferino Alvarez, para la construcción de una rampa en Villagarcía.

Abonar 965 pesetas a que ascendieron los jornales invertidos en las obras de construcción de una fuente en Las Villas.

Se levanta la sesión.

Grado, 2 de Julio de 1929.— Carlos Villamil, Secretario.

Sesión del día 20 de Julio de 1929

Dada cuenta del precedente extracto, por unanimidad se acordó su aprobación y publicación en la tabla de anuncios y BOLETIN OFICIAL.—Por A. de la C. M. P., Carlos Villamil, Secretario.

## SECCION JUDICIAL

### Juzgado de Muros (La Coruña)

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, dictada en sumario número 33, del corriente año, sobre robo de herramientas de automóvil a don José Anlló, a medio de la presente cito en forma a dicho señor que se dice ser de Avilés, provincia de Oviedo, y se dedica a la venta ambulante de tegidos, que conduce en un automóvil marca «Renol», para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del partido en que se halla residiendo, o ante este de Muros si le conviniere a fin de prestar declaración sobre el mencionado hecho de robo de herramientas, realizado la noche del cinco de Junio próximo pasado, advertido que de no verificarlo incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas, y le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

A la vez se le ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, para que pueda hacer uso del derecho a mostrarse parte en el mismo y renunciar a la indemnización civil que pueda corresponderle.

Muros, veinte de Agosto de mil novecientos veintinueve.—El Secretario judicial, Manuel Pensado.

R. al núm. 1.196

### Juzgado de Oviedo

D. Antonio Fernandez Giro y Espinosa, Secretario judicial de Oviedo.

Certifico: Que en el expediente sobre declaración de pobreza de que haré mención, se dictó la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen, así:

Sentencia:

En la ciudad de Oviedo, a trece de Agosto de mil novecientos veintinueve, el Sr. D. Emilio Cuesta Fernandez, Juez de primera instancia accidental de la misma y su partido, habiendo visto estos autos incidentales, seguidos entre

partes, de la una, como demandante D.<sup>a</sup> Isabel Sanchez y Fernandez, soltera, jornalera, mayor de edad y vecina de Perlavia, representada por el Procurador don José León Martínez y dirigida por el Abogado D. Fernando Martínez y de la otra, como demandado D. Salvador Alvarez Garcia, mayor de edad, casado, labrador y vecino del mismo Perlavia, en este concejo, representado por los estrados del Juzgado, por su rebeldía, y contra el Sr. Abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Fallo:

Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal a Isabel Sanchez Fernandez, para que usando de los beneficios que el artículo 14 de Ley de Enjuiciamiento Civil, concede a los de su clase, litigue con D. Salvador Alvarez Garcia, sobre liquidación de Sociedad familiar y pago de pesetas. No hago condena de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Cuesta.—Rubricado.

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente, en Oviedo, a diecisiete de Agosto de mil novecientos veintinueve.—Antonio F. Giro.

### Tribunal Especial de Foros de Oviedo

El Sr. Juez de primera instancia de Oviedo, Presidente del Tribunal especial de Foros de éste partido, por resolución dictada en el juicio verbal promovido por Manuel Garcia Perez, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Naranco, concejo de Oviedo, contra D.<sup>a</sup> Vicenta Rodriguez Martinez, D. Guillermo, D. José, don Laureano y D. Maximino Diaz Rodriguez, sobre redención de foros, acordó se cite en forma legal al demandado D. Maximino y a D. Laureano Diaz Rodriguez, mayores de edad, solteros y ausentes en ignorado paradero, para que el día treinta del actual, a las doce de la mañana, comparezcan ante este Juzgado de primera instancia, donde se constituirá el Tribunal Especial de Foros, con el fin de celebrar la primera comparecencia en el referido juicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Oviedo, 21 de Agosto de 1929.—El Secretario judicial, P. D., Antonio F. Giro

R. al núm. 2.108

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca,

captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ROSETE PANDO, Felipe, hijo de Juan y de Rosario, natural de Cuevas del Agua, Ayuntamiento de Ribadesella, provincia de Oviedo, de 23 años de edad, soltero, comerciante, cuyas señas son: pelo negro, ojos idem, cejas al pelo, color moreno, nariz regular, barba poblada, boca regular, domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de 30 días en Oviedo, ante el Juez instructor D. José Fontán Pena, Teniente de Ingenieros, con destino en el sexto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Oviedo.

MENENDEZ FERNANDEZ, David, hijo de José y de Ramona, natural de Trabazo, provincia de Oviedo, de 21 años de edad, estatura un metro 710 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tineo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Antonio Osset, Alférez de Artillería con destino en el Regimiento de Costa número dos de guarnición en Ferrol.

CASAS Montero, Hilario, hijo de padres desconocidos, natural de Zamora, jornalero, domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, para su destino a Cuerpo, desconociéndose las demás señas personales; comparecerá dentro del término de 30 días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Gregorio Gómez Caminero Marqués, Capitan de Infantería con destino en el Juzgado Militar Permanente.

MENENDEZ MENENEZ, Elias, hijo de Manuel y de Ramona, natural de Castañeda, provincia de Oviedo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia número 111 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Astorga, ante el Juez instructor D. Manuel Chinchilla Orantes, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de las Ordenes Militares 77, de guarnición en Astorga.

ALVAREZ GONZALEZ, Santiago, hijo de Manuel y de Hortensia, natural de Gijón, provincia de Oviedo, soltero, Cabo de Cañón, de 22 años de edad, pelo y ojos castaños, color pigmentado, sin señas particulares, viste traje de marinero, estando últimamente con destino en el Acorazado «Jaime I», procesado por supuesto delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente de Navío, don Rafael de Vin Gutiérrez, en el Acorazado «Jaime I».